

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2021, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se elevan a definitivas las listas admitidos y excluidos en el procedimiento para la constitución de listas de espera extraordinarias de determinadas especialidades de los cuerpos docentes no universitarios, convocado por Resolución de 25 de septiembre de 2020, modificada por Resolución de 27 de noviembre de 2020.

LISTADO DE RECLAMACIONES PARCIALMENTE DESESTIMADAS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	RECLAMACIÓN
***6258**	GAFFNEY , JOHN	592 011 - INGLÉS (EOI)	Para poder ingresar en las listas de EE.OO.II. además de la licenciatura de Humanidades que presenta, se debe poseer el nivel C2 de competencia lingüística del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas en el idioma correspondiente.
***9797**	TORRE BRAVO , MARIA JOSE DE LA	592 001 - ALEMÁN (EOI)	Faltan los ceses de los cursos 97/98, 98/99, 00/01 y 01/02. Falta el visto bueno del inspector correspondiente del tiempo trabajado en el centro Laude el Altillo